

Acta IEE-17/2025

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con ocho minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta
Cruz García

Lic. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Consejero Electoral
Baltazar Trujano

Mtro. Miguel Ángel Consejero Electoral
Bonilla Zarrazaga

Mtra. Sofía Marisol Consejera Electoral
Martínez Gorbea

Mtra. Evangelina Consejera Electoral
Mendoza Corona

Lic. Susana Rivas Consejera Electoral
Vera

Lic. Juan Carlos Consejero Electoral
Rodríguez López

Lic. Irving Vargas Representante Propietario del
Ramírez Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Representante Propietaria del
Torres Villegas Partido Revolucionario Institucional

Lic. Nohemí Araceli Representante Propietaria del
Fuentes Serrano Partido del Trabajo



Acta IEE-17/2025

Mtro. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Christian
Hernández Arellano

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito por favor Secretario Ejecutivo que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique que si tenemos quórum legal para sesionar”.-
Señala el Secretario Ejecutivo: “Muy buenas tardes a todas y a todos; con gusto Consejera Presidenta. Con fundamento lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con ocho minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a verificar la lista de asistencia correspondiente, en primer término, de quienes nos encontramos de manera presencial en esta Sala de Sesiones; y posteriormente, de quienes están conectadas o conectados a la distancia. Una vez señalado lo anterior, me permito informar que, de manera presencial en esta sesión, se cuenta con seis Consejeras y Consejeros Electorales y con la representación de los Partidos Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza Puebla, PSI, Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional, y a la distancia le solicitaría a la Representación del PRI, si nos puede confirmar si se encuentra conectada a la sesión”.-----
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; a la Representante del PT, también para que nos pueda informar si se encuentra conectada a la sesión,



Acta IEE-17/2025

Licenciada Araceli, si nos pudiera confirmar si está conectada a la sesión, bueno, ahorita regresamos con la Licenciada Araceli. Maestro Julio Saucedo, Representante de Fuerza por México Puebla”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente y conectada a la sesión, perdón, es que me falla mi internet”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Licenciada Araceli; ahora sí, Maestro Julio Saucedo, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales presentes en esta Sala de Sesiones y con seis Representaciones de Partidos Políticos y tres a la distancia, usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar también que en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. Sírvase por favor, Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión”.

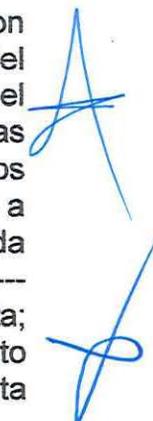
Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultarles, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria, quienes estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo a usted que el Proyecto del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito Secretario Ejecutivo consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, mismos que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultarles, si se aprueba el conceder la dispensa que ha propuesto la Presidenta



Acta IEE-17/2025

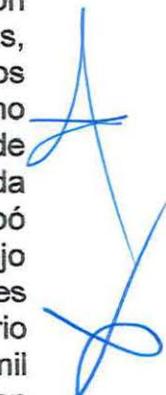
de este Consejo. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano Muchas gracias. Consejera Presidenta informo a usted que el Proyecto, que la dispensa de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinte de marzo, las Especiales de fechas diecinueve y veinticinco de marzo, así como la Permanente de fecha veintitrés de marzo, todas de dos mil veinticinco".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de estos documentos que se someten a aprobación del Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. La Sesión Especial de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se identificó con el número once, inició a las diecisiete horas con dos minutos y concluyó a las diecisiete horas con quince minutos, mediante la cual, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en la resolución dictada dentro del expediente TEEP-JDC-019/2025. La Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, se identificó con el número doce, inició a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos y concluyó a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, mediante la cual, se aprobó el Orden del día; el Acta identificada con el número diez; así como el Informe de la Consejera Presidenta relativo a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en la documentación electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; el Informe Único del Secretario Ejecutivo en relación al monitoreo en publicaciones impresas de las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tuvieron como fin, dar a conocer preferencias electorales, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; y finalmente, la procedencia de los Avisos de intención presentados por diversas Organizaciones Ciudadanas, con motivo del Procedimiento de Constitución y Registro de Nuevos Partidos Políticos Locales 2025-2026. Por lo que se refiere a la Sesión Permanente de fecha veintitrés de marzo del dos mil veinticinco, se identificó con el numeral trece, inició a las ocho horas con treinta y dos minutos y se recesó a las nueve horas con treinta minutos; se reanudó a las doce horas con seis minutos, recesándose a las doce horas con veinte minutos; se reanudó a las dieciséis horas con nueve minutos y se recesó a las dieciséis horas con veintiséis minutos; se reanudó nuevamente a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, recesando a las dieciocho horas con cincuenta y un minutos; y se reanudó también veinte horas con cuarenta y un minutos, recesándose a las veinte horas con cuarenta y nueve minutos; reanudándose veintiún horas con cincuenta y seis minutos, recesándose a las veintidós horas con dos minutos y reanudándose a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos, se recesó a las cero horas con tres minutos, del día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco; se reanudó a las trece, a las tres horas, perdón, con veintiocho minutos y se concluyó a las cinco horas con cuatro minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco; se trató el tema relativo al Seguimiento de la Jornada Electoral de fecha veintitrés de marzo de dos mil veinticinco; asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la solicitud formulada por el Consejo Municipal Electoral de Chignahuapan y se determinó llevar a cabo las atribuciones de dicho Órgano Transitorio, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Finalmente, la Sesión Especial de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se identificó con el número catorce, inició a las diecisiete horas con



Acta IEE-17/2025

cuarenta minutos y concluyó a las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, mediante la cual, se aprobó por unanimidad de votos, los Aspectos Previos a la sesión de cómputo de la Elección de Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan. Es cuanto Consejera Presidenta”.

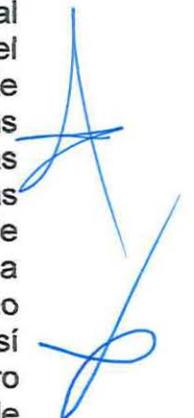
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta que les fueron previamente circulados se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía participar en este punto? No tenemos ninguna intervención, por favor Secretario Ejecutivo, procedemos a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de estos Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultar a ustedes, si tienen a bien aprobar el Proyecto, los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinte de marzo, las Especiales de fechas diecinueve y veinticinco de marzo, así como la Permanente de fecha veintitrés de marzo, todas ellas de dos mil veinticinco. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día, es el Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en las Sesiones Ordinarias de fechas veintisiete de febrero, diez y veinte de marzo, las Especiales de fechas veintisiete de febrero, cuatro, diecinueve y veinticinco de marzo, así como de las Permanentes de fechas veintitrés y veintiséis de marzo, todas de dos mil veinticinco”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos ante este Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado se rinde el siguiente Informe. Durante las Sesiones Ordinarias de fechas veintisiete de febrero, diez y veinte de marzo, las Especiales de fechas veintisiete de febrero, cuatro, diecinueve y veinticinco de marzo, así como las Permanentes de fechas veintitrés y veintiséis de marzo, todas de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó dieciséis Acuerdos, mismos que fueron oportunamente remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de estos instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió ciento veintisiete oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a las Representaciones Partidistas acreditadas ante este Órgano Electoral, a las Representaciones de los Órganos Directivos Locales de los Partidos Políticos, a las personas Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Puebla, a las diversas Secretarías que forman parte de la Administración Pública del Estado, y a las Presidencias de los Consejos Municipales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero de este Instituto, así como a las y los integrantes del COTAPREP. Asimismo, suscribió veinticuatro memorándums dirigidos a las y los Consejeros Electorales en su calidad de



Acta IEE-17/2025

integrantes de este Órgano Colegiado y Presidentes o Presidentas de las Comisiones competentes, así como a las y los Titulares y Encargados de Despacho de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió veintiséis oficios, treinta y tres memorándums y cincuenta y, cinco circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea intervenir? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiuno de febrero al veintisiete de marzo de dos mil veinticinco”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito dar la cuenta del contenido de este documento, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago del conocimiento del Pleno que, de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, se informa que, dentro del periodo comprendido del veintiuno de febrero al veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. El Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió cincuenta y dos Asuntos Especiales y veintitrés Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en Sesiones Públicas de fechas veintiuno y veintisiete de febrero, así como siete, quince y veinte de marzo, todas de dos mil veinticinco. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Alguien desearía participar en este punto? No tenemos ninguna solicitud, por favor, Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al Informe Final de monitoreo de las campañas en medios de comunicación del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario, por favor, proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de su conocimiento que en cumplimiento al Acuerdo CG/AC-0013/2025, por el que se determinan las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas electorales en los medios de comunicación, así como el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias a los que se aplicó el monitoreo para el Proceso Electoral Extraordinario 2025, y en términos de lo establecido en el artículo 299, inciso e) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el cual establece que el Consejo General u Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local, deberá presentar al menos un informe

Acta IEE-17/2025

mensual con los resultados del monitoreo. Con base en lo anterior, se realizó el monitoreo en diversos medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, portales de internet, radio y televisión dentro del periodo comprendido del cinco al diecinueve de marzo del presente año, arrojando los siguientes resultados: se registraron un total de doscientas setenta y tres piezas informativas, ciento dos menciones de diversos partidos políticos en prensa escrita, portales de internet, así como en radio y televisión. El género periodístico más utilizado fue la nota informativa con un total de ciento veintiocho notas. Finalmente, respecto a la paridad de género, se registró la participación de doscientas cuarenta y ocho mujeres y quinientos treinta y ocho hombres en la enunciación de noticias. De igual forma, en las menciones sobre la participación y aspiración de cargos políticos, se registraron un total de ciento nueve menciones a mujeres y treientos treinta y seis a hombres. Por otro lado, se detectaron ciento cuarenta y cuatro notas sin el uso de lenguaje incluyente, y se identificó una nota que pudiera contener elementos constitutivos de violencia simbólica. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía participar en este punto? De no ser así, Secretario Ejecutivo continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia de la designación de la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a dar la cuenta del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Hago del conocimiento de los presentes que, conforme al artículo 54, fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece la obligación de los Partidos Políticos de comunicar al Consejo General, cualquier cambio en la integración de sus Órganos Directivos dentro de los diez días siguientes a su realización. Por su parte, el artículo 20 de los Lineamientos dirigidos a los Partidos Políticos Locales sobre las modificaciones a sus documentos básicos, registro de Integrantes de Órganos Directivos, cambios de domicilio y registro de sus reglamentos internos, dispone que, una vez recibida la comunicación mencionada en el párrafo anterior, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto contará con un plazo de diez días hábiles para emitir el Informe correspondiente. En este sentido, se tiene que el diecisiete de enero del presente año, la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político acreditada ante el Consejo General, presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio a través del cual, informó la designación de la persona que ocuparía la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del PSI. Derivado de lo anterior, la Dirección de Prerrogativas se abocó a la elaboración del Informe correspondiente, en el que se pronunció respecto a la procedencia de dicha designación. Este Informe fue aprobado también por la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Instituto, mediante el acuerdo 02/COPP-ORD/23032025. Por lo tanto, una vez cumplido el trámite previsto en la normativa aplicable, se advierte que PSI cumplió con los requisitos legales necesarios para que esta autoridad administrativa valide la designación de la persona que ocupa la titularidad del Comité Ejecutivo Estatal. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue

Acta IEE-17/2025

previamente circulado se somete a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente y les pregunto ¿Si alguien desea intervenir?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representación del PSI”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; se le concede el uso de la palabra a la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, la escuchamos, por favor”-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Gracias Consejera Presidenta, muy buena tarde a todas, a todos. Solamente, de igual manera, señalar, así como lo comenté en la mesa de trabajo, agradecer a este Instituto, a todos los que colaboraron, participaron, para que este Acuerdo hoy salga. Y, pues, estamos también, celebramos que una mujer hoy ocupe la Dirigencia de nuestro partido, una persona que ha colaborado, ha trabajado en todo momento con nuestro partido y que, siempre ha estado atenta y pendiente a las necesidades del mismo. Gracias, y es cuanto”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante. Preguntarles a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea intervenir para abrir una segunda ronda?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que, ha solicitado el uso de la palabra la Representación de Movimiento Ciudadano; así como la Representación de Morena. Preguntaría si a la distancia ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No, sería cuanto Consejera Presidenta”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; en primer lugar, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, adelante, por favor”-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidenta; nuevamente, buen día a todas y a todos los presentes. Solamente, a nombre de la Dirigente Estatal y Diputada de Movimiento Ciudadano, Fedrha Suriano Corrales, extender una felicitación, por favor, a la Diputada Nadia Navarro Acevedo por la encomienda que ha asumido como Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración (PSI). Estamos convencidos que, más allá de las diferencias ideológicas, naturales y necesarias en la vida democrática del país y de la entidad, más allá de eso, estamos convencidos que la Diputada Nadia Navarro hará un papel digno, un desempeño relevante en nombre de quien en su momento fungió como Presidente de PSI en Puebla, que fue su padre, el ex Diputado Carlos Navarro Corro. Entonces, sumarnos a la felicitación por parte de Movimiento Ciudadano y enhorabuena. Es cuanto”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; ahora corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, le escuchamos, por favor”-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta. Sin duda, recordar a una persona tan importante en el medio político, al Profesor Carlos Navarro siempre será bueno; sin duda, dejó un legado en el medio político y se le extrañará siempre porque era un hombre de trabajo, de acuerdos políticos y sin duda, que entendía la política como pocos. Por otra parte, a nombre de nuestra Dirigente Estatal, la compañera Olga Lucía Romero Garci-Crespo, y del mío propio, en lo personal, quiero desearle el mayor de los éxitos a mi amiga, la Diputada Federal Nadia Navarro. Los que conocemos a la Diputada Federal Nadia Navarro, sabemos que es una mujer congruente, de mucho trabajo y de un profundo amor a Puebla y a su partido. Eso no nos debe quedar la menor de las dudas. Le deseamos éxito en este camino,



Acta IEE-17/2025

éxito en esta nueva etapa del Partido Pacto Social de Integración, y un abrazo solidario a la amiga, compañera Diputada Nadia Navarro y a todas las y los que integran al partido político que, sin duda, arrancará una etapa que estamos seguros será exitosa. Nadia es una mujer buena, es una mujer de trabajo, es una mujer que entiende de políticas, de alianzas y de acuerdos, y que, sin duda, le va a dar un nuevo rumbo al Partido Político que tan dignamente va a representar. Es cuanto".--

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. Les consultaría a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea intervenir para abrir una tercera y última ronda? De no ser así, por favor, Secretario Ejecutivo le solicito proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

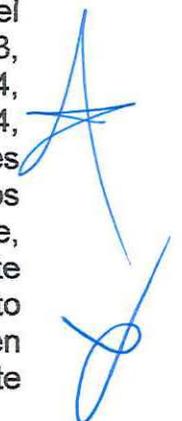
Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la Presidencia de la designación de la Presidencia del Comité, perdón, respecto a la procedencia de la designación de la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta informo a usted, que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en los instrumentos identificados con los números INE/CG1830/2024, INE/CG1831/2024, INE/CG1858/2024, INE/CG1891/2024, INE/CG1919/2024, INE/CG1921/2024, INE/CG1923/2024, INE/CG1924/2024, INE/CG1925/2024, INE/CG2104/2024 e INE/CG2125/2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceder a dar la cuenta del contenido de este documento, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago del conocimiento de este Consejo General que, conforme al artículo 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 191, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, estarán a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que tiene la facultad de imponer las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable en caso de incumplimiento de las obligaciones que en materia de fiscalización y contabilidad incurran los partidos políticos. Ahora bien, en sesiones extraordinarias celebradas los días veintidós y treinta y uno de junio, así como veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, el Consejo General del INE, aprobó las resoluciones INE/CG/1830/2023, INE/CG/1831/2024, INE/CG/1858/2024, INE/CG/1891/2024, INE/CG/1919/2024, INE/CG/1921/2024, INE/CG/1923/2024, INE/CG/1924/2024, INE/CG/1925/2024, INE/CG/2104/2024 e INE/CG/2125/2024, determinando la imposición de sanciones a diversos entes políticos en relación con múltiples procedimientos administrativos de queja en materia de fiscalización. Derivado de lo anterior, y en virtud de que, mediante la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, confirmó que las resoluciones mencionadas quedaron firmes en fechas siete once y doce de marzo de dos mil veinticinco, lo procedente es que este



Acta IEE-17/2025

Órgano Superior de Dirección ejecute las sanciones establecidas en los diferentes instrumentos. Para ello, deberá observar tanto lo ordenado por la legislación electoral aplicable como lo dispuesto en los lineamientos correspondientes. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se somete a su consideración, y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Si alguien desea intervenir en este punto? No tenemos solicitudes, por favor, Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica procedo a consultar a ustedes si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en los instrumentos identificados con los números referidos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchísimas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera se debe ventilar algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos pendientes de sus manifestaciones, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que nadie ha solicitado agendar algún tema en Asuntos Generales, ni presencial ni a la distancia”.

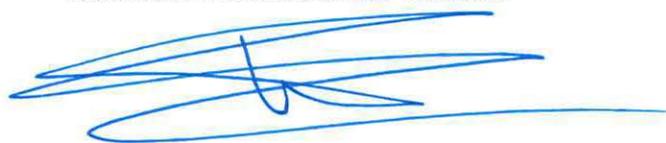
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias por la cuenta Secretario Ejecutivo. Una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, y siendo las trece horas con cuarenta minutos de esta fecha, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. Muchas gracias a todas y a todos los presentes. Que tengan una excelente tarde”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda